

## **LA POBLACIÓN EN LOS SANTOS DE MAIMONA DURANTE LA II REPÚBLICA DURANTE LA II REPÚBLICA**

**Antonio Daniel Penco Martín**  
(Doctor en Veterinaria)

**Resumen:** Se hace un estudio de la composición (pirámide de población, profesiones, composición familiar, ingresos) y evolución del padrón de habitantes y el censo electoral, así como el estudio de las causas de mortandad general e infantil y los movimientos reflejados en el Archivo Parroquial sobre bautismos, bodas y defunciones. Todo ello referido a los años de gobierno de la II República (1931-1936)

**Palabras clave:** Evolución y composición de la población de Los Santos durante la II República.

**Abstract:** A study of the composition (population pyramid, professions, family composition, income) and evolution of the population census and the electoral census and the study of the causes of general and infant mortality and movements reflected in the Parish Archive is on baptisms, weddings and deaths. This referred to the years of government of the Second Republic (1931-1936)

**Keys words:** Evolution and composition of the population in Los Santos de Maimona during the Second Republic.

*Los Santos de Maimona en la historia VIII y otros estudios sobre la Orden de  
Santiago,*

Los Santos de Maimona, 2017,  
Asociación Histórico Cultural Maimona, págs. 209-252  
ISBN: 978-84-697-3856-6

# I NTRODUCCIÓN

Cuando deseamos hacernos una idea de cómo es una determinada población lo primero que preguntamos es su número de habitantes; a esta pregunta podemos responder que Los Santos de Maimona en el año 1753, según las Contestaciones al Catastro realizado por el Marqués de la Ensenada<sup>1</sup>, “*el pueblo se compone de 920 vecinos incluidos eclesiásticos y pobres de solemnidad que todos viven en la población y no hay alquerías ni casas de campo.*” Si a este número de vecinos le calculamos una cantidad de 3,8 como media de miembros de familia, podemos decir que en aquella fecha la población ascendía a unos 3.500 habitantes.

En 1779 Reyes Ortiz nos informa de que “*Su abitación es de 700 vecinos, mucha distinguida nobleza con fuertísimos mayorazgos repartidos en una suntuosa parroquia...*”<sup>2</sup>.

Un siglo más tarde, concretamente en 1847, en el Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus Posesiones de Ultramar<sup>3</sup>, su autor, Pascual Madoz, manifiesta que Los Santos tiene una población de 1.080 vecinos, que equivalen a 4.150 almas.

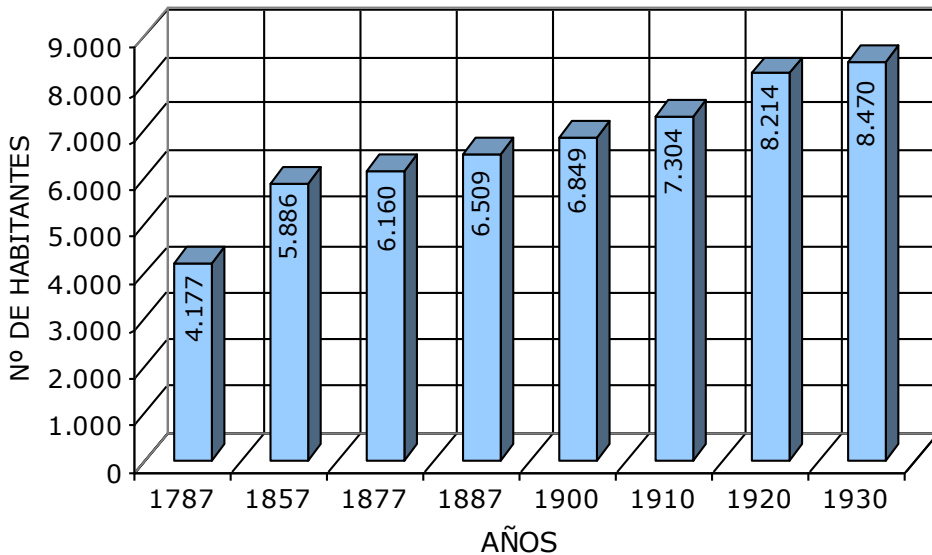
---

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional de España: Contestaciones al Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753.

<sup>2</sup> Reyes Ortiz de Thovar, Juan Matheo: *Historia y descripción de algunos pueblos de Extremadura*. Hornachos, 1779.

<sup>3</sup> Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Imprenta del Diccionario. Madrid, 1847. Tomo XIII.

Por su parte Sánchez Marroyo nos proporciona una serie con la población de Los Santos hasta el advenimiento de la Segunda República (cuyos datos analizaremos detenidamente) según se ve en el siguiente gráfico en el que puede visualizarse un constante e ininterrumpido crecimiento del número de habitantes:



*Evolución de la población en Los Santos de Maimona<sup>4</sup>.*

Hasta comienzos del siglo XX las guerras, hambrunas y epidemias fueron las responsables de un bajo crecimiento vegetativo de la población extremeña. A partir de esa fecha se produce un cambio de signo en el crecimiento demográfico. La tasa de mortandad, en la provincia de Badajoz, disminuye desde el 35,3 % en 1884 hasta el 17 % en 1935<sup>5</sup>, al mismo tiempo que se invierte la corriente migratoria: personas que hasta entonces marchan a otros países o a regiones más industrializadas para buscar trabajo y mejorar sus condiciones de vida, a partir de 1931 comienzan a regresar. Este aumento de población no se acompaña de un incremento de la producción, lo que

<sup>4</sup> Datos tomados de Sánchez Marroyo, Fernando: *Un intento de concordancia social en un mundo rural conflictivo. Los Santos de Maimona en los siglos XIX y XX (1850-1930)*. Los Santos de Maimona en la historia. Fundación Maimona, 2009, páginas 185-215.

<sup>5</sup> Rosique Navarro, Francisca: *La Reforma Agraria en Badajoz durante la IIª República*. Diputación Provincial de Badajoz, 1988, página 52.

conlleva a una situación de carestía económica y el consiguiente empeoramiento de las condiciones de vida. A partir de la Gran Guerra Mundial (1914-1918) se roturan algunas tierras marginales, pero al mismo tiempo se encarecen los precios de los productos básicos de la alimentación, los cereales y las carnes, lo cual redundará en un empobrecimiento de las clases trabajadoras.

Para conocer en detalle a la población de Los Santos durante la época de la Segunda República, nos hemos basado en dos documentos, el primero de ellos ubicado en el Archivo Municipal de Los Santos de Maimona, se trata del Padrón de Habitantes elaborado en diciembre de 1935. El segundo documento es el Censo Electoral de 1931, ubicado en el Archivo Particular de Antero Mancera.

## **Padrón de habitantes**

En el padrón de habitantes viene reflejada calle por calle y casa por casa, la totalidad de la población de Los Santos y está firmado a fecha 31 de diciembre de 1935; se reparte este completo censo en tres tomos, correspondientes a cada uno de los distritos en los que se divide el pueblo y que se detallan en otro apartado.

Los datos que se recogen en las hojas que constituyen el padrón son los siguientes:

- *Calle, plaza, paseo, caserío, cortijada, etcétera.*
- *Número de la casa o de la vivienda.*
- *Nombre y apellidos.*
- *Sexo: varón o hembra.*
- *Fecha del nacimiento: día, mes, año.*
- *Edad en años.*
- *Soltero, casado o viudo.*
- *Parentesco o razón de convivencia con el cabeza de familia.*
- *¿Sabe leer?*
- *¿Sabe escribir?*
- *Naturaleza: municipio, provincia (y para los extranjeros nación).*
- *Nacionalidad de los extranjeros.*

- *Profesión, oficio u ocupación.*
- *Renta, sueldo anual o jornal diario en pesetas.*
- *Residencia legal.*
- *Tiempo que lleva residiendo en este Municipio.*
- *¿Es ausente? ¿Es transeúnte?*
- *Clasificación vecinal del habitante.*

Tras realizar el contaje de todas las personas censadas, resulta que Los Santos tiene 9.130 habitantes, de los cuales 4.559 son varones y 4.571 son hembras.

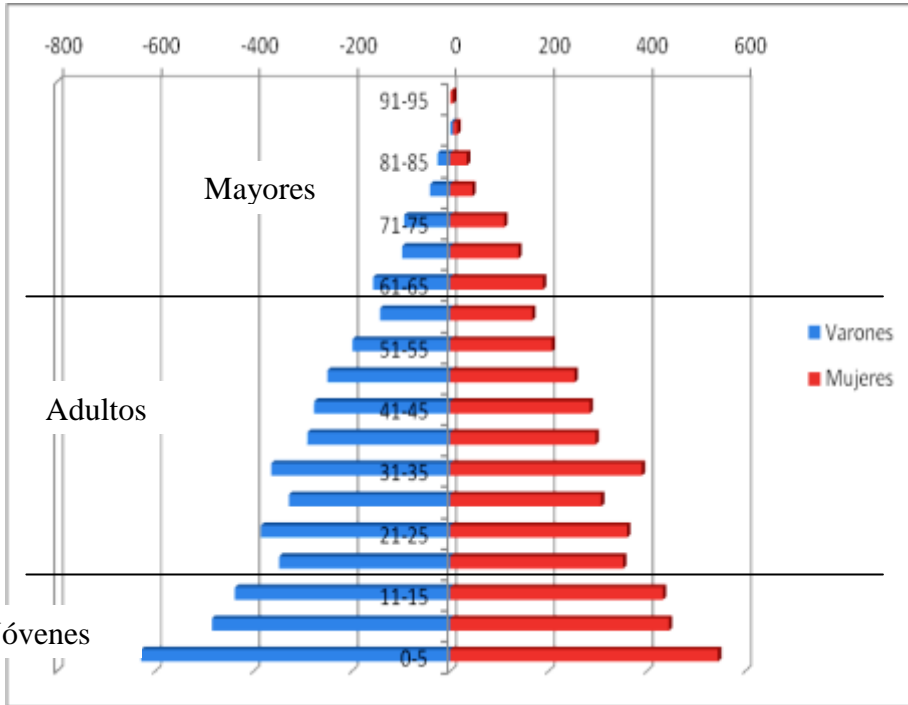
Veamos a continuación algunas consideraciones sobre este padrón de habitantes.

### **Pirámide de Población**

Para realizar la pirámide que representa a esta población, hemos tenido en cuenta los siguientes datos estadísticos obtenidos del padrón, en donde se clasifica a los habitantes según su sexo y los grupos de edad tomados de cinco en cinco:

<b>EDAD</b>	<b>VARONES</b>	<b>HEMBRAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>0-5</b>	629	545	1.174
<b>6-10</b>	485	445	930
<b>11-15</b>	438	433	871
<b>16-20</b>	348	352	700
<b>21-25</b>	385	360	745
<b>26-30</b>	328	307	635
<b>31-35</b>	364	390	754
<b>36-40</b>	291	296	587
<b>41-45</b>	277	284	561
<b>46-50</b>	250	253	503
<b>51-55</b>	199	207	406
<b>56-60</b>	143	167	310
<b>61-65</b>	157	189	346
<b>66-70</b>	98	139	237
<b>71-75</b>	94	110	204
<b>76-80</b>	41	45	86
<b>81-85</b>	26	34	60
<b>86-90</b>	6	9	15
<b>91-95</b>	0	6	6
<b>TOTAL</b>	4.559	4.571	9.130

A este cuadro de datos le corresponde el siguiente gráfico que representa la pirámide de población:



Esta pirámide tiene forma triangular, progresiva, con una base amplia y una cima reducida, es propia de poblaciones jóvenes y con fuerte crecimiento, que se corresponde con países subdesarrollados, caracterizados por unas altas tasas de mortandad (esperanza de vida muy baja) y una natalidad alta y descontrolada; todo ello nos habla indirectamente de la situación socio-cultural y económica de Los Santos en esos años.

Para hacernos una idea del envejecimiento de la población, hemos dividido el conjunto en tres segmentos: el de mayores, el de adultos y el jóvenes, resultando el siguiente cuadro, en el que, puede apreciarse un claro predominio de la población adulta y joven, con un porcentaje reducido de los ancianos.

<b>Población</b>	<b>Nº de personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Mayor: más de 60 años	954	10,4
Adulta: entre 15 y 60 años	5.201	57,0
Joven: menores de 15 años	2.975	32,6

Observando la pirámide nos llama poderosamente la atención que en los cinco primeros años de vida muere un total de 244 niños (144 varones y 100 hembras), lo que supone un 20,8 % de los mismos, esta cifra representa una muy elevada tasa de mortandad infantil, cuyas causas trataremos de analizar en el apartado correspondiente.

En el tramo de edad comprendido entre los 0 y 15 años es mayor el número de varones que el de hembras, situación que se invierte y en el total de la población el número de hembras es mayor que el de varones, lo cual viene a decirnos que la mortandad masculina es superior a la femenina. La esperanza de vida femenina es más elevada que la masculina.

El grupo de personas comprendido entre los 31 y 35 años, especialmente en las hembras, lo integra un número más elevado que lo esperado para la tendencia general, no sabemos si se debe a que hubo una gran natalidad en los años 1900-1905 o que no fue castigado por muchas enfermedades mortales.

La edad media de la población está comprendida entre los 26 y 30 años de edad.

## **Las Familias**

Haciendo un recuento de las unidades familiares, encontramos que hay un total de 2.620 familias. Si tenemos en cuenta que hay una población de 9.130 personas, resulta que hay un promedio de 3,5 personas por familia.

En el distrito tercero la composición de las familias varía considerablemente de las empadronadas en el casco urbano (3,9 miembros) y las que lo están en el campo (112 familias); éstas últimas tienen una media de

4,9 personas por cada familia. El promedio de miembros de cada familia es de 3,6.

<b>Distritos</b>	<b>Nº familias</b>	<b>Nº personas</b>	<b>Media (personas/familia)</b>
Primero	868	3.394	3,9
Segundo	930	2.562	2,7
Tercero	822	3.174	3,9
<b>TOTAL</b>	2.620	9.130	3,5

Ante esta cifra tan genérica y poco significativa nos gustaría hacer algunas observaciones. No todas las unidades que aparecen en el padrón están compuestas por los padres y los hijos, como cabría esperar de una típica familia. Veamos algunos casos.

A la hora de colocar al cabeza de familia, siempre se pone al esposo y padre. En el caso de convivir sólo varios hermanos solteros, el de mayor edad es el que ocupa este puesto. Sólo es cabeza de familia una mujer si está viuda y tiene a su cargo algún hijo, o está soltera y vive sola. En la República el divorcio se reguló mediante la ley de 2 de marzo de 1932, y por consiguiente, en este censo, que data de 1935, aparece alguna persona en la que consta que su estado civil es el de divorciado.

La composición familiar más frecuente está formada por el padre, la madre y varios hijos. Lo más común es que el padre tenga un par de años más que la esposa, si bien se encuentran algunos casos en los que el esposo lleva a la mujer 12 años, o incluso más. Hay un matrimonio en el que el esposo, albañil, tiene 76 años y la esposa 39, una diferencia de 37 años. También hay algún caso en el que ocurre todo lo contrario: hay un matrimonio en el que la esposa tiene 65 años y el esposo 44, una diferencia de 21 años.

Resulta de interés conocer algunos datos con respecto a los matrimonios, si bien éstos se refieren a España, pero creemos que nos dan una idea muy aproximada de lo que ocurre en Los Santos: *“Veamos en primer lugar entre quienes se formaba la familia; en 1931, el 90% de los matrimonios se realizaba entre personas solteras, el 5% entre soltera-viudo, el 4% entre viudas y el 1% restante entre soltero—viuda. La edad para contraer matrimonio estaba, para el hombre, entre los 26 y los 30 años; para la mujer entre los 20 y 25, aquella que a los treinta no se había casado era*



*una solterona con toda la carga que llevaba consigo y de manera dramática”.*<sup>6</sup>

Como algo excepcional aparece algún varón casado pero sin esposa ni hijos. Aparece alguna mujer soltera como cabeza de familia y algún hijo a su cargo, cosa que en aquellas fechas debería ser algún grave delito contra la moralidad de la sociedad.

Si bien la familia tipo está integrada por algo más de tres personas, en el censo aparece una sola familia con doce miembros, no siendo infrecuente las de diez, nueve u ocho. Por otro lado, también hay personas que viven solas, lo cual hace disminuir la media del conjunto.

El primer hijo del matrimonio suele venir cuando la esposa tiene entre 20 y 30 años de edad. La edad de una persona casada más joven es de un varón de 19 años, que está casado con una mujer de 25 y tiene un hijo de 1 año. También aparece una mujer que tuvo un hijo cuando tenía 17 años, tal vez sea la más joven.

Aparece un número significativo de cabezas de familia con una edad comprendida entre los 40 y los 50 años, que están viudos, tanto hombres como mujeres, lo que viene a decirnos lo frecuentes que eran las muertes prematuras y la baja esperanza de vida. También es frecuente encontrar familias compuestas por una sola persona, generalmente viudo.

En la calle Mérida nº 12 aparecen 13 familias cuyas cabeza de familia son mujeres casadas, con sus hijos, y que podrían aparecer como algo atípico, sin embargo se corresponden con las esposas de los guardias civiles que viven en la casa cuartel, en donde, a su vez, aparece como una unidad familiar en esa misma dirección, compuesta por el cabo con todos sus guardias. En una situación similar se encuentra el Hospital, en donde aparecen censadas 5 monjas, 6 ancianas y 3 ancianos.

---

<sup>6</sup> Iglesias Gala, Jesús M.: *La infancia en Madrid durante la Segunda Republica*. Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia departamento de Historia Contemporánea. 1992, páginas 88-89.

En algunas familias, junto con los miembros de las mismas, aparecen censadas algunas sirvientas (como en casa de uno de los médicos), sobrinos, cuñados, padres o suegros, como formando parte de la unidad familiar.

## **Escolarización**

Durante la II República, según la legislación vigente, la enseñanza primaria es pública y gratuita para todos los niños españoles comprendidos entre los seis y los doce años, si bien en el padrón de habitantes hemos encontrado alguna peculiaridad a esta norma general. En este apartado solo trataremos de la escolarización según los datos recogidos del Padrón.

En el apartado de las profesiones, los menores de doce años, todos, tanto hembras como varones, figuran como que van a la escuela. Pero hemos de tener en cuenta que la inmensa mayoría de los niños menores de 6 años también figuran como que van a la escuela, lo cual no es totalmente exacto, porque la edad de escolarización obligatoria es a partir de esa edad, por eso la relación de los menores que van a la escuela no es de fiar, porque con esa denominación se incluyen a veces a niños que solo tiene 7 meses de edad. Es cierto que hay algunas escuelas, tanto públicas como privadas que acogen a niños comprendidos entre los 3 y los 6 años. En el caso contrario, no obstante, hay algunos niños que figuran como que no van a la escuela, aún estando en edad escolar, como por ejemplo una familia de 6 miembros, en la que el padre es obrero agrícola, ninguno de sus cuatro hijos de 7, 6, 5 y 3 años, va a la escuela.

El devenir de un niño que tuviera perspectivas de seguir estudiando más allá de la escuela sería el siguiente: de 0 a 6 años estaría sin escolarizar, desde los 6 a los 12, asistiría a la escuela y a partir de esa edad ya sería considerado como estudiante. Como ejemplo veamos a una familia acomodada, de 10 miembros, en la que el padre es propietario, los hijos de 4, 3 y 1 años no van a la escuela, el hijo de 8 va a la escuela, y los hijos de 13, 11 y 10 aparecen como estudiantes.

## **Profesiones**

Para hacer un estudio pormenorizado de las profesiones, nos remitimos a otro apartado, referido al censo electoral, en donde abordamos el mismo tema, teniendo en cuenta que en él se detallan los oficios de los varones adultos; las mujeres y los menores de 23 años no figuran en él, por eso aquí solo hablaremos de las profesiones femeninas y de los menores de edad.

En el Padrón de Habitantes la inmensa mayoría de las mujeres aparece que su profesión es “su sexo”, haciendo referencia a las labores del hogar. Una excepción a esta regla es la de alguna sirvienta, maestra, o propietaria (si es soltera o viuda).

Para las profesiones de los menores de 23 años, hay una parte muy importante del censo que la componen quienes tienen menos de 12 años, que estudiamos en el grupo apartado de la escolarización. Pero a partir de los doce años, los varones abandonan la escuela y ya tienen profesiones como barbero, obrero agrícola, carpintero o pastor; en cambio las hembras, a esa misma edad, se integran en el grupo de las labores propias de su sexo a la que hemos hecho referencia en el grupo de las mujeres. Una excepción la componen los estudiantes, que son considerados como tales a partir de los 12 años.

Veamos algunos ejemplos. Los hijos de un bracero agrícola, con 14 años el varón ya es obrero agrícola, mientras que la hembra de 12 años ya tiene por oficio sus labores. En una familia de 9 miembros, en la que el padre es obrero agrícola, una hija que tiene 10 años ya se dedica a sus labores. En otra familia, con 11 años ya aparece un hijo que es obrero agrícola, y otro con 10 que es criado.

## **Origen de los vecinos**

Como es lógico, la inmensa mayoría de los vecinos nacieron en Los Santos de Maimona, si bien algunos lo hicieron en los pueblos comarcanos, tales como Zafra, Puebla de Sancho Pérez, Villafranca de los Barros, Burguillos del Cerro, Ribera del Fresno, Fuente del Maestre, Berlanga,

Salvaleón, Aceuchal, Almendralejo, Mérida, Hornachos, Fuente de Cantos, Bienvenida, Montemolín, Barcarrota...

Otras provincias de origen son Cáceres, Madrid, Huelva, Sevilla, Zamora, Córdoba, Huelva, Salamanca, León, Cádiz, Lugo, Burgos, Gerona, Toledo, Málaga...

También aparecen vecinos nacidos en otros países, pero son la excepción, como es el caso de un maestro nacional nacido en Socuéllamos (Ciudad Real), su mujer en Segovia y sus dos hijos en República Argentina. Otro vecino, fotógrafo, nació en Valencia, su esposa en San Sebastián, y algunos de sus hijos en Bilbao, París o Madrid.

## Ingresos anuales

En el formulario del Padrón de Habitantes existe una casilla destinada a dar los datos de “*Renta, sueldo anual o jornal diario en pesetas*”. Este apartado aparece vacío en prácticamente la totalidad de los vecinos, excepto algún caso, como el de un maestro que gana 4.000 pesetas, otro 3.000, el secretario del ayuntamiento que percibe 9.100 pesetas, un cartero cobra 2.500 pesetas. Desconocemos si esta situación se debe a la dejadez del funcionario que rellana el formulario, o lo que es más probable: casi nadie está interesado en declarar cuáles son sus ingresos; también es cierto que muy poca gente conoce esta cantidad, puesto que no se hace una declaración anual de la renta, como ocurre en nuestros días.

## Censo electoral

El segundo documento que nos ayudará a conocer algunas características de la población es el censo elaborado para las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931.

En la sesión del 15 de marzo de 1931, celebrada por el Ayuntamiento de Los Santos<sup>7</sup> se recoge el siguiente acuerdo: Se da lectura a una orden del

---

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Los Santos de Maimona: Libro de actas de plenos del Ayuntamiento del 15-03-1930 al 10-08-1931. Sesión del 15 de marzo de 1931.

ministerio de Gobernación por la que se determina el número total de concejales que serán elegidos en las próximas elecciones. Se acuerda mantener los tres distritos electorales que hay en el pueblo, que los integran las siguientes plazas y calles:

**Distrito primero:**

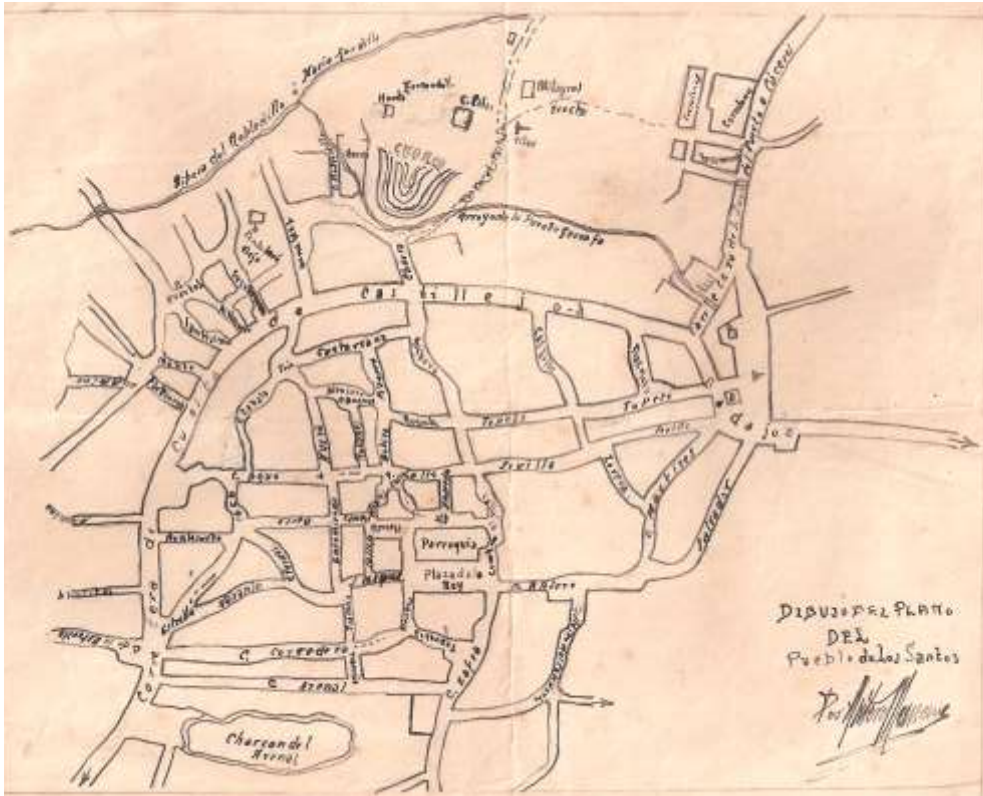
Plaza de la Constitución, Calle Maestro Rasero, Calle Salvador, Plaza de Vistahermosa, Calle Mérida, Calle Mártires, Calle Moreno Nieto, Plaza de San José, Calle Carrera Chica, Calle Reina Victoria, Calle Ramos, Travesía del Olivo, Calle Méndez Núñez, Calle Tetuán, Calle Castillo, Calle María Cristina, Plaza del Teniente Carrasco, Calle Alfonso XIII, Plaza de la Libertad, Calle Cánovas del Castillo.

**Distrito segundo:**

Calle Pizarro, Calle Margallo, Calle Carrera Grande, Calle María Gordillo, Calle Robledillo, Calle Valmoreno, Calle Santísimo, Calle Cementerio Viejo, Calle Arroyo, Calle San Bartolomé, Calle Monte, Plaza de Echagüe, Calle General Zabala, Calle Nueva, Plaza de Prim Calle Santocilde, Calle Ramón y Cajal, Plaza de Castelar, Calle Hernán Cortés, Calle Encomienda, Calle Barco, Calle Pozo, Calle Colón.

**Distrito tercero:**

Calle Parras, Calle Estrella, Calle Badajoz, Calle Dr. Fernández Santana, Calle Corredera, Calle San Miguel, Travesía de Isaac Peral, Calle Isaac Peral, Calle Maimona, Calle Zafra, Extramuros y diseminados.



*Plano de Los Santos realizado por Antero Mancera en 1928<sup>8</sup>*

Siendo la población de derecho en Los Santos de 8.451 habitantes, según el padrón de 1929, le corresponde 16 concejales, por lo que serán elegidos 5 concejales en el primer y tercer distrito, y 6 en el segundo.

El censo es un documento en el que solo vienen registradas las personas que tienen derecho a voto, es decir, los varones mayores de 23 años. Las mujeres y los menores de esa edad no pueden votar, algo que, desde la perspectiva actual, nos puede parecer una burda discriminación. El censo, lo

<sup>8</sup> Imagen tomada del Archivo privado de Antero Mancera.

integran 2.414 varones mayores de 23 años. Los integrantes de cada distrito son: 791 el primero, 851 el segundo y 772 el tercero. El documento, escrito en imprenta, nos proporciona los siguientes datos:

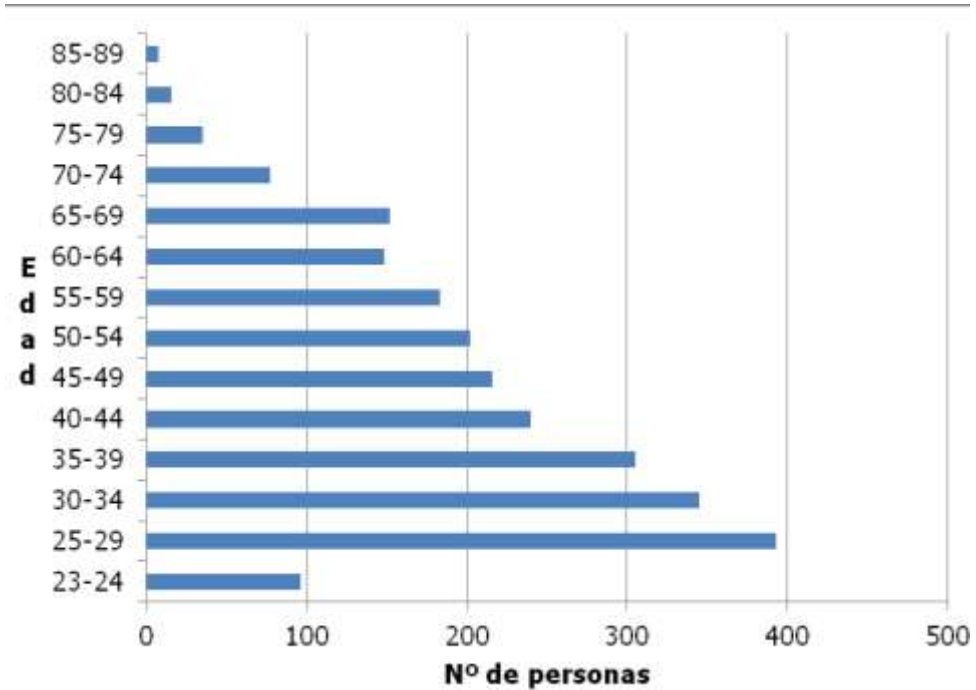
- *Número de orden.*
- *Nombre y apellidos del elector.*
- *Edad (años cumplidos)*
- *Domicilio (calle, plaza, etc. y número de la casa)*
- *Profesión, oficio u ocupación.*
- *¿Sabe leer y escribir?*

### Edad de los censados

En el siguiente cuadro se exponen los grupos de electores según la edad de los mismos y distribuidos por distritos:

Edad	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	TOTAL
23-24	33	42	21	96
25-29	132	145	116	393
30-34	106	133	106	345
35-39	106	93	106	305
40-44	63	94	83	240
45-49	66	77	73	216
50-54	72	68	62	202
55-59	66	62	55	183
60-64	46	57	45	148
65-69	53	39	60	152
70-74	28	27	22	77
75-79	12	8	15	35
80-84	7	4	4	15
85-89	1	2	4	7
<b>TOTAL</b>	791	851	772	2.414

Con estos datos totales podemos representar la siguiente gráfica de población:



*Distribución del censo total por edades*

### Nivel de instrucción de los censados

Tras el estudio de los datos proporcionados por el censo, lo primero que llama nuestra atención es que alrededor del 50 % de los electores saben leer y escribir lo que supone un total de 1.216 personas, el cual puede ser un dato un tanto engañoso, porque dentro de este grupo hay diferencias importantes, desde titulados universitarios a aquellos que apenas saben lo imprescindible para poner su nombre y hacer cuatro cuentas.

El grupo de titulados universitarios lo componen: 9 abogados, 8 maestros, 6 farmacéuticos, 4 sacerdotes, 3 veterinarios, 3 médicos, 1 licenciado en filosofía y letras, 1 notario, 1 perito agrícola y 1 practicante.



Entre las profesiones que mayor porcentaje aporta a los que saben leer y escribir son: 527 braceros, lo que representa algo más del 43 % de los posibles votantes, 100 labradores, 70 hortelanos, 61 propietarios, 44 industriales, 43 albañiles y 40 zapateros.

Alrededor del 50 % de los censados no saben ni leer ni escribir, lo cual asciende a 1.198 personas. La mayor parte de este grupo de analfabetos lo componen 903 braceros, lo que representa un 75 % de los mismos; esta cifra supone alrededor del 50 % del total de los posibles votantes. Le sigue en importancia el grupo de 78 pastores, 70 hortelanos y 32 cabreros.

## Profesiones

A continuación se relacionan, por orden alfabético las distintas profesiones que tienen los votantes de Los Santos, en el censo electoral de 1931, especificando el número de ellos que sabe leer y escribir.

Profesión	Sabe leer		Total
Abogado	Si	8	8
	No	0	
Afilador	Si	3	3
	No	0	
Albañil	Si	43	55
	No	12	
Arriero	Si	1	1
	No	0	
Barbero	Si	11	13
	No	2	
Bracero	Si	527	1.430
	No	903	
Bañero	Si	2	2
	No	0	
Cabrero	Si	2	34
	No	32	
Carpintero	Si	36	38
	No	2	
Camarero	Si	1	1
	No	0	
Campanero	Si	0	1
	No	1	
Carrero	Si	2	3
	No	1	
Cartero	Si	1	1
	No	0	
Cestero	Si	1	1
	No	0	

Chofer	Si	7	7
	No	0	
Cochero	Si	2	2
	No	0	
Comerciante	Si	15	15
	No	0	
Contable	Si	3	3
	No	0	
Corredor	Si	8	12
	No	4	
Dorador	Si	0	1
	No	1	
Dulcero	Si	3	5
	No	2	
Electricista	Si	1	2
	No	1	
Empleado	Si	2	2
	No	0	
Empleado de Correos	Si	1	1
	No	0	
Escribiente	Si	8	8
	No	0	
Escultor	Si	1	1
	No	0	
Esquilador	Si	3	7
	No	4	
Estudiante	Si	11	11
	No	0	
Farmacéutico	Si	6	6
	No	0	
Ferroviario	Si	24	24
	No	0	
Funcionario	Si	1	1
	No	0	
Ganadero	Si	13	27
	No	14	
Guarda	Si	8	12
	No	4	
Guarnicionero	Si	1	1
	No	0	
Herrador	Si	4	4
	No	0	
Herrero	Si	12	14
	No	2	
Hojalatero	Si	3	9
	No	6	
Hortelano	Si	70	133
	No	63	
Industrial	Si	44	44
	No	0	
Labrador	Si	100	115
	No	15	
Licenciado en filosofía	Si	1	1
	No	0	
Maestro	Si	8	8

	No	0	
Médico	Si	3	3
	No	0	
Mecánico	Si	3	3
	No	0	
Militar	Si	1	1
	No	0	
Molinero	Si	2	2
	No	0	
Mozo de comedor	Si	2	3
	No	1	
Mozo de labor	Si	4	5
	No	1	
Músico	Si	3	3
	No	0	
Notario	Si	1	1
	No	0	
Organista	Si	1	1
	No	0	
Panadero	Si	30	33
	No	3	
Pañero	Si	1	1
	No	0	
Pastor	Si	22	100
	No	78	
Pensionista	Si	2	2
	No	0	
Peón de Obras Públicas	Si	7	7
	No	0	
Perito agrícola	Si	1	1
	No	0	
Policía	Si	3	3
	No	0	
Porquero	Si	1	23
	No	22	
Propietario	Si	61	64
	No	3	
Rapa <sup>9</sup>	Si	1	2
	No	1	
Repartidor	Si	1	1
	No	0	
Sacerdote	Si	4	4
	No	0	
Sacristán	Si	1	1
	No	0	
Sastre	Si	5	5
	No	0	
Secretario del juzgado	Si	1	1
	No	0	
Sepulturero	Si	1	1
	No	0	
Sillero	Si	1	1

<sup>9</sup> Rapa: Sirviente doméstico.

	No	0	
Sirviente	Si	1	2
	No	1	
Sombreroero	Si	1	1
	No	0	
Tablajero <sup>10</sup>	Si	2	4
	No	2	
Telegrafista	Si	1	1
	No	0	
Tejedor	Si	1	1
	No	0	
Vaquero	Si	1	3
	No	2	
Veterinario	Si	3	3
	No	0	
Viajante	Si	4	4
	No	0	
Yegüerizo	Si	1	1
	No	0	
Zapatero	Si	40	55
	No	15	
<b>T O T A L</b>	<b>Si</b>	<b>1.216</b>	<b>2.414</b>
	<b>No</b>	<b>1.198</b>	

Además de todos estos relacionados, en el padrón de habitantes de 1935 en la calle Mérida aparecen censados 11 guardias civiles y 1 sargento, que no aparecen en el censo electoral de 1931.

En esta extensa relación sólo aparecen 2 pensionistas, mientras que hay cientos de personas con 70 y 80 años que figuran como trabajadores, debe ser porque aún no se ha implantado un sistema universal de pensiones.

Como es de esperar, en un pueblo eminentemente agrícola, las profesiones más comunes son las relacionadas con la agricultura, entre las cuales destacan:

<b>Profesión</b>	<b>Número</b>
Bracero	1.430
Guarda	12
Hortelano	133
Labrador	115
Mozo de labor	5
Propietario	64
Total	1.761

<sup>10</sup> Tablajero: vendedor de carne.

El número de braceros es tan alto, casi el 60 % del censo electoral, que no es de extrañar la intensa preocupación de la corporación municipal por lo que ellos llaman la crisis obrera, es decir, el paro endémico que afecta a tan elevado número de familias, y que supone que éstas pasaran verdaderas necesidades económicas, incluso hambre.

También son muy abundantes las profesiones relacionadas con la ganadería:

<b>Profesión</b>	<b>Número</b>
Cabrero	34
Esquilador	8
Ganadero	27
Herrador	4
Pastor	100
Porquero	23
Vaquero	3
Yegüerizo	1
Total	200

Relativa importancia tienen los oficios relacionados con los trabajos manuales:

<b>Profesión</b>	<b>Número</b>
Afilador	3
Albañil	55
Barbero	13
Buñolero	2
Carpintero	38
Carrero	3
Cestero	1
Dorador	1
Dulcero	5
Electricista	2
Guarnicinero	1
Herrero	15
Hojalatero	9
Mecánico	3
Molinero	2
Panadero	33
Sastre	5

Sillero	1
Sombrero	1
Tejedor	1
Zapatero	55
Total	251

Un cuarto grupo de profesionales lo compone quienes se dedican al comercio o a su trabajo como profesional, si bien su número es más reducido:

<b>Profesión</b>	<b>Número</b>
Abogado	8
Arriero	1
Comerciante	17
Corredor	13
Escultor	1
Industrial	44
Licenciado en filosofía	1
Pañero	1
Perito agrícola	1
Viajante	4
Tablajero	4
Total	95

El quinto grupo lo constituyen los empleados por cuenta ajena no incluidos en los otros grupos, tales como:

<b>Profesión</b>	<b>Número</b>
Camarero	1
Chófer	7
Cochero	2
Contable	3
Empleado	2
Mozo de comedor	3
Rapa	2
Repartidor	1
Sirviente	2
Total	23

Otro grupo de profesionales lo constituye aquellos que reciben alguna remuneración de las administraciones públicas, tales como:

<b>Profesión</b>	<b>Número</b>
Campanero	1
Cartero	1
Empleado de Correos	1
Escribiente	8
Farmacéutico	6
Ferrovionario	26
Funcionario	1
Guardia Civil	12
Maestro	8
Médico	3
Militar	1
Músico	3
Notario	1
Organista	1
Pensionista	2
Peón de Obras Públicas	2
Policía	3
Sacerdote	3
Sacristán	1
Secretario del juzgado	1
Sepulturero	1
Telegrafista	1
Veterinario	3
<b>Total</b>	<b>91</b>

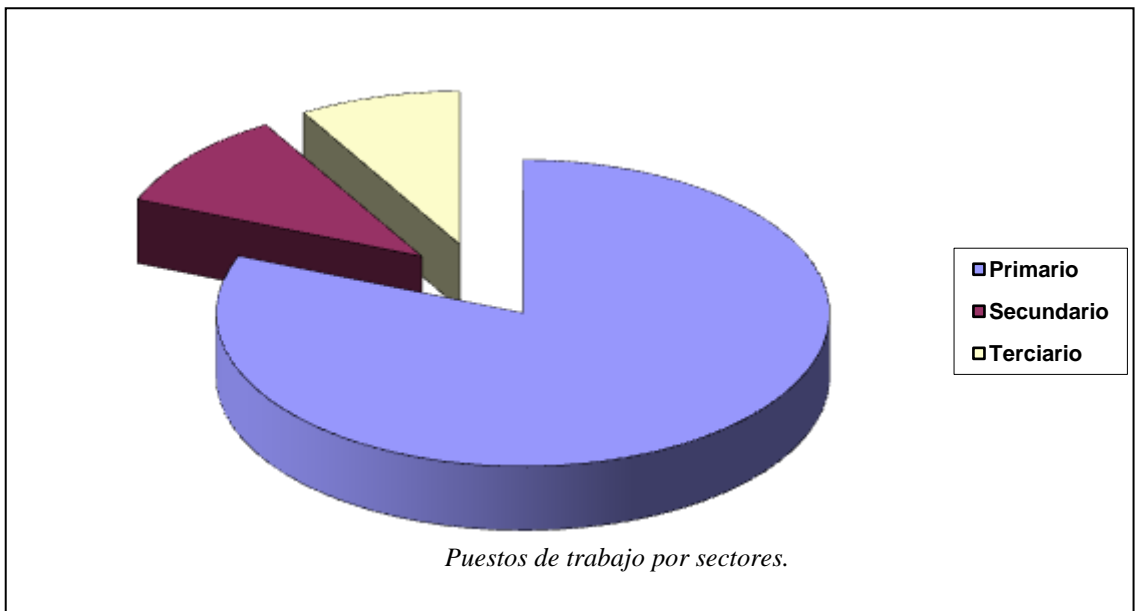
Además de todos ellos aparecen 11 estudiantes, como es natural, todos ellos mayores de 23 años.

Veamos el número total y porcentajes de cada uno de los grupos:

<b>Grupo</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Agricultura	1.761	72,7
Ganadería	200	8,3
Trabajadores manuales	251	10,4
Comerciantes y profesionales	95	3,9
Otros empleados por cuenta ajena	23	0,9
Funcionarios	91	3,7
<b>Total</b>	<b>2.421</b>	

Las actividades económicas se clasifican según unos criterios establecidos, en tres sectores básicos. El primario reúne a las actividades agrícolas y ganaderas. El sector secundario recoge la actividad artesanal y la industria manufacturera. El sector terciario se dedica a la prestación de servicios, así como la comercialización de los productos de los otros dos sectores. En Los Santos, durante el periodo republicano, los porcentajes de los distintos sectores son los siguientes:

Sector	Porcentaje
Primario	81,0
Secundario	10,4
Terciario	8,5



Este enorme predominio del sector primario nos habla de la gran importancia de la agricultura y la ganadería, sobre los otros dos, que prácticamente carecen de relevancia porcentual.



## Religiosos

El estamento religioso ha tenido mucha importancia en la sociedad, buena prueba de ello es el número de sacerdotes que había en Los Santos<sup>11</sup> en el siglo XVIII, que ascendía a 41; junto a ellos había también un convento con el título de la Concepción integrado por 28 religiosas, 22 de velo negro y las restantes legas y de velo blanco.

Un siglo más tarde, Pascual Madoz<sup>12</sup> informa de la existencia de “*un convento que fue de monjas, suprimido en 1822, reducido hoy a propiedad particular, antes fue hospital de caridad, fundado por D. Álvaro de Carvajal en 1597*”; también hace alusión a la “*iglesia parroquial (Nuestra Señora de los Ángeles) curato de término y provincia de S.M., a propuesta del Tribunal especial de las Órdenes Militares, como perteneciente a la de Santiago; una ayuda de parroquia (San Lorenzo) de patronato de la v., y en las afueras la ermita de Ntra. Sra. De la Estrella en muy buen estado...*”.

Durante los años de la Segunda República en Los Santos, los sacerdotes que intervienen en las ceremonias religiosas, tanto matrimonios como bautizos, son, en primer lugar el párroco Ezequiel Fernández Santana, los demás curas ofician con autorización de éste y son los siguientes:

Año	Sacerdotes
1931	Ezequiel Fernández Santana Juan Tinoco Gordillo Manuel Rodríguez Luna Luis Rubiales Ortiz
1932	Ezequiel Fernández Santana Juan Tinoco Gordillo Manuel Rodríguez Luna Luis Rubiales Ortiz
1933	Ezequiel Fernández Santana Juan Tinoco Gordillo Manuel Rodríguez Luna Luis Rubiales Ortiz

<sup>11</sup> Biblioteca Nacional de España: *Contestaciones al Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1753, números 38 y 39.

<sup>12</sup> Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Imprenta del Diccionario. Madrid, 1847. Tomo XIII.

	Cruz Rubiales Aguilar Manuel Casimiro Morgado
1934	Ezequiel Fernández Santana Juan Tinoco Gordillo Manuel Rodríguez Luna Luis Rubiales Ortiz
1935	Ezequiel Fernández Santana Juan Tinoco Gordillo Manuel Rodríguez Luna Luis Rubiales Ortiz Cruz Rubiales Aguilar Fabián Blanco Tena
1936	Ezequiel Fernández Santana Juan Tinoco Gordillo Luis Rubiales Ortiz

## Mortandad

La muerte de una persona siempre es un hecho luctuoso, especialmente cuando se trata de personas jóvenes. En la antigüedad la muerte era tomada como algo natural, que pasaba a nuestro lado casi cada día, incluso la mortalidad infantil era mucho más frecuente que la de los adultos, lo que no evitaba el desgarrador dolor de los familiares, a pesar del cual las personas podían habituarse a estos acontecimientos, llegando a percibirse como algo natural de la vida cotidiana.

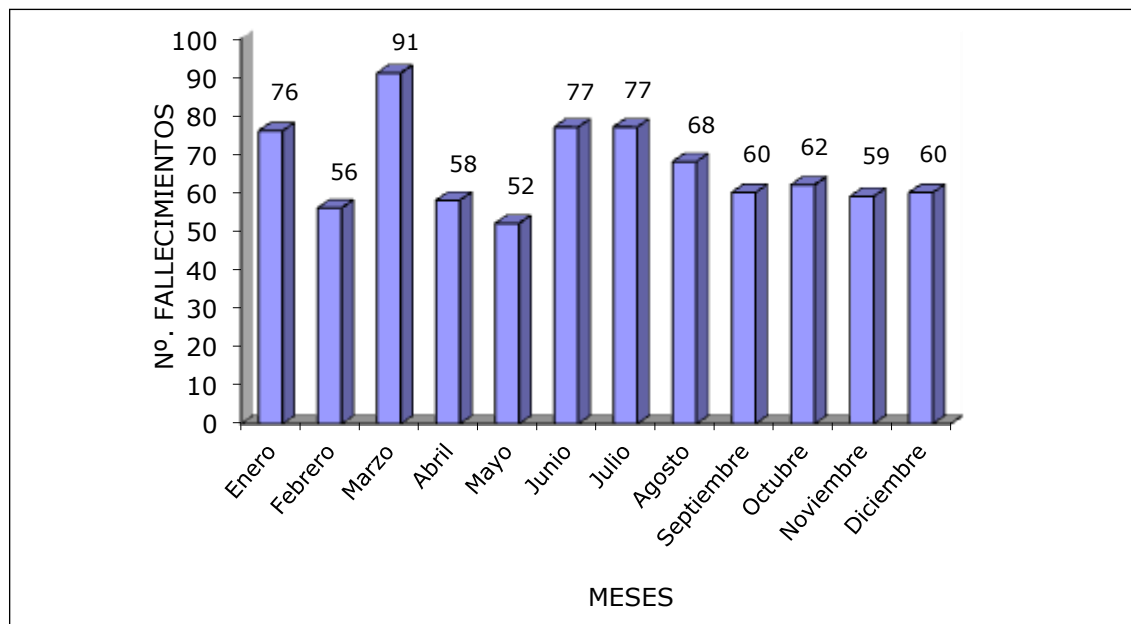
Los datos referidos a la mortandad en nuestro pueblo durante los años republicanos han sido recogidos en el Archivo Parroquial de Los Santos, si bien de forma indirecta, porque una parte del estudio fue realizado por Luis Fernando Pineda para su tesis doctoral y gentilmente nos los cedió, con lo que nos hemos evitado el tedioso recuento de los libros de registro. Comencemos con el número total de fallecimientos; en el siguiente cuadro se expone el número de personas fallecidas a lo largo de los distintos meses de los años que componen nuestro marco cronológico de estudio<sup>13</sup>:

<sup>13</sup> Datos tomados de Pineda Núñez, Luis Fernando: *Causas de mortandad en Los Santos de Maimona durante los siglos XIX y XX*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Extremadura.

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	TOTAL
Enero	15	16	12	16	8	9	<b>76</b>
Febrero	15	13	7	10	6	5	<b>56</b>
Marzo	17	18	14	21	9	12	<b>91</b>
Abril	11	6	16	10	9	6	<b>58</b>
Mayo	16	5	8	6	9	8	<b>52</b>
Junio	24	9	13	18	8	5	<b>77</b>
Julio	9	10	13	27	14	4	<b>77</b>
Agosto	16	6	14	12	10	10	<b>68</b>
Septiembre	12	14	7	13	7	7	<b>60</b>
Octubre	13	11	8	10	12	8	<b>62</b>
Noviembre	11	6	14	11	9	8	<b>59</b>
Diciembre	13	12	12	4	10	9	<b>60</b>
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	<b>126</b>	<b>138</b>	<b>158</b>	<b>111</b>	<b>91</b>	<b>796</b>

Los meses de mayor mortandad fueron marzo con 91 fallecimientos, junio y julio con 77 fallecimientos respectivamente, mientras que los meses de menor mortandad son: mayo con 52 y febrero con 56.

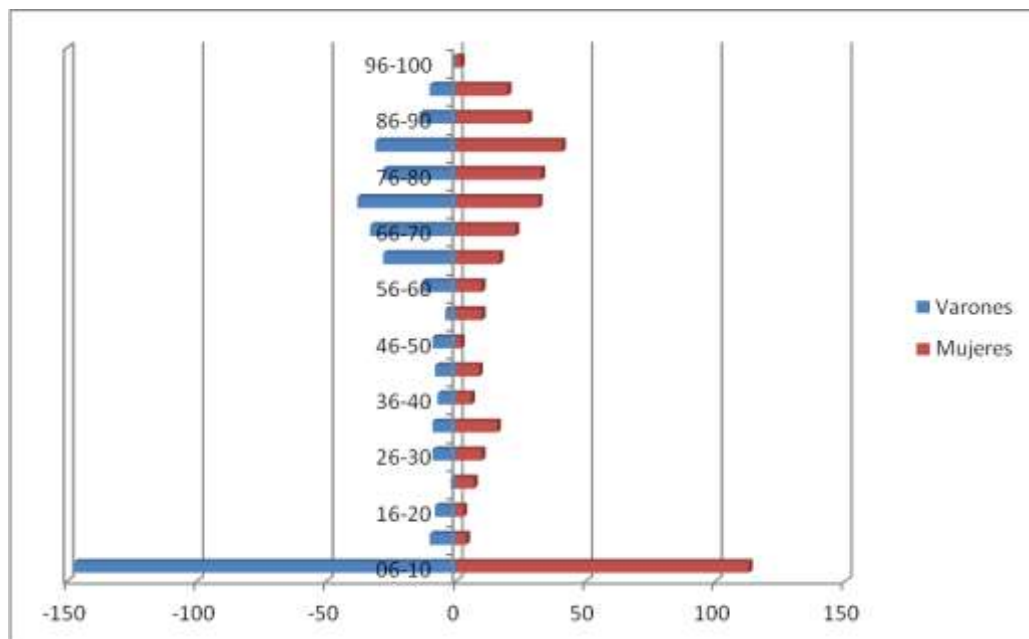
En el invierno del año 1933 se produjo una epidemia de gripe que acabó con la vida de 5 personas. En el siguiente gráfico se representa al total de la mortandad de los años estudiados según los meses:



Durante el periodo republicano, las 796 muertes producidas se repartieron de la siguiente forma, según la edad y sexo que a continuación se detallan:

<b>Edad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
96-100	1	0	<b>1</b>
91-95	2	1	<b>3</b>
86-90	20	10	<b>30</b>
81-85	28	14	<b>42</b>
76-80	41	31	<b>72</b>
71-75	33	28	<b>61</b>
66-70	32	38	<b>70</b>
61-65	23	33	<b>56</b>
56-60	17	28	<b>45</b>
51-55	10	13	<b>23</b>
46-50	10	4	<b>14</b>
41-45	2	9	<b>11</b>
36-40	9	8	<b>17</b>
31-35	6	7	<b>13</b>
26-30	16	9	<b>25</b>
21-25	10	9	<b>19</b>
16-20	7	2	<b>9</b>
11-15	3	8	<b>11</b>
6-10	4	10	<b>14</b>
0-5	113	147	<b>260</b>
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>409</b>	<b>796</b>

En el siguiente gráfico se representan los valores obtenidos en el cuadro anterior:



La mortalidad infantil es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de niños durante el primer año de vida, por cada 1.000 nacimientos vivos. Se calcula, según la Organización Mundial de la Salud, con el número de defunciones x 100 y dividiendo por el número de nacimientos. Si tenemos en cuenta que los nacimientos fueron de 1.174 y fallecieron 260, la tasa de mortalidad infantil para los niños de 0 a 5 años, es del 22,14.

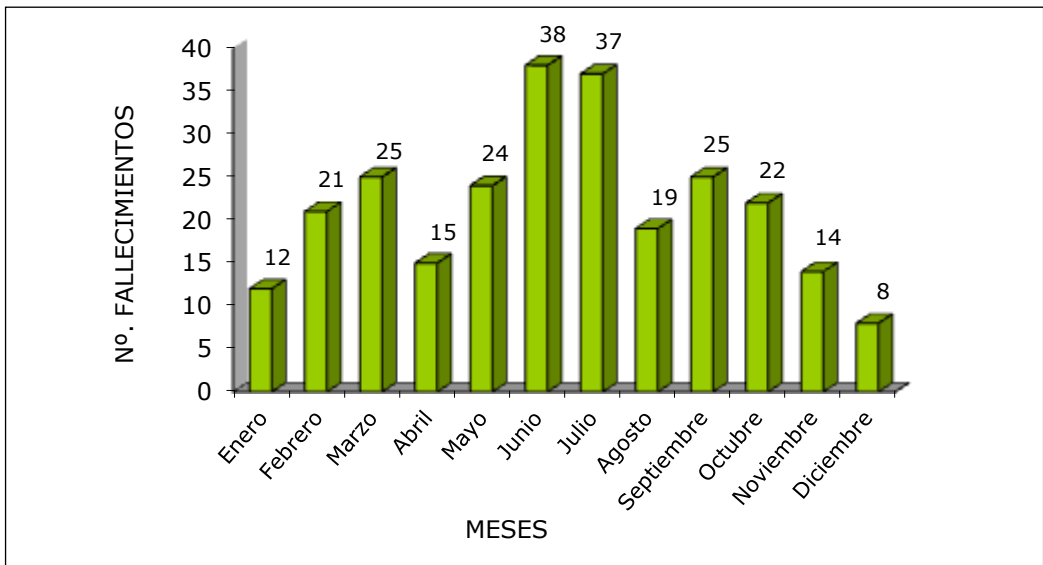
Cabe destacar que del conjunto de los 260 fallecidos con menos 5 años, menores de un año fueron 201, lo que representa el 77,3 %.

Veamos en el siguiente cuadro la evolución de la mortalidad en el grupo comprendido entre los 0 y los 5 años, según los meses y los distintos años:

Mes	1931	1932	1933	1934	1935	1936	TOTAL
Enero	2	3	3	4	0	0	12
Febrero	7	5	3	4	0	2	21
Marzo	5	6	3	5	1	5	25
Abril	5	0	4	1	3	2	15
Mayo	8	1	6	1	7	1	24
Junio	13	6	9	7	2	1	38
Julio	4	6	8	14	5	0	37
Agosto	4	3	4	5	0	3	19
Septiembre	9	7	2	3	1	3	25
Octubre	6	3	3	3	5	2	22
Noviembre	5	1	2	3	2	1	14
Diciembre	1	1	1	2	3	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>42</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>260</b>

Los meses con mayor mortandad fueron junio con 38 fallecimientos y julio con 37. Los meses con menor mortandad fueron diciembre con 8 fallecimientos y enero con 12 fallecimientos.

En el siguiente gráfico se representan los valores recogidos en el cuadro anterior:



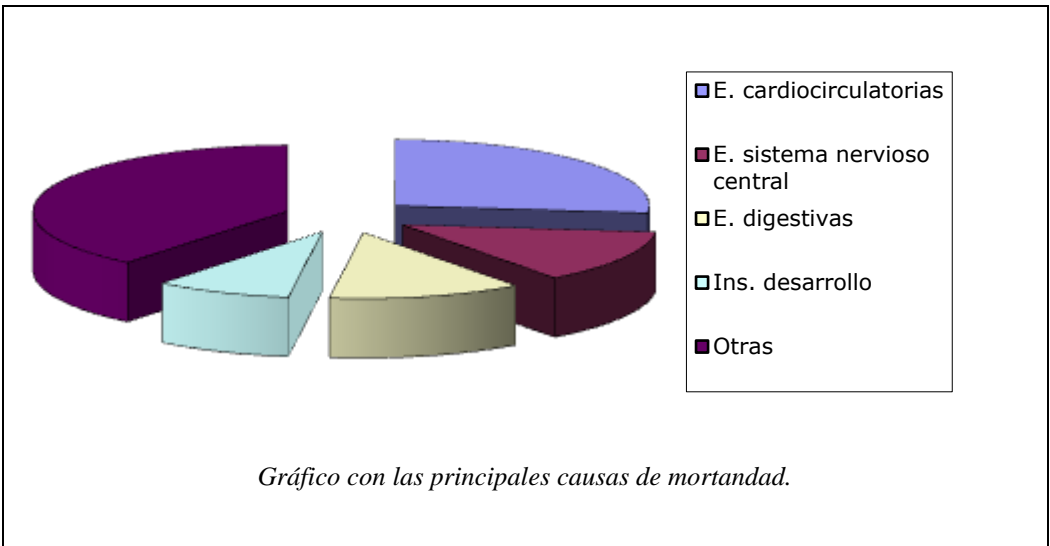
En cuanto a las causas de mortandad de la población general, podemos decir que las principales causas de fallecimiento, respetando la terminología de la época, son las siguientes, por orden de mayor a menor:

1. Enfermedades del aparato cardio-circulatorio, entre las que se incluyen: asistolia, endocarditis, insuficiencia cardiaca, colapso, hemorragias, miocarditis, degeneración grasienta del corazón, aortitis leutica, arteriosclerosis, angina de pecho, asma cardiaco, hipertrofia cardiaca y embolia: 213 fallecimientos.
2. Enfermedades del sistema nervioso central, entre las que se incluyen: congestión cerebral, reblandecimiento del cerebro, apoplejía cerebral, hemiplejía cerebral, hemorragia cerebral, demencia, y parálisis: 104 fallecimientos.
3. Enfermedades del aparato digestivo, entre las que se incluyen: ulcus gástrico, enteritis, gastroenteritis, dispepsia, insuficiencia intestinal, enterocolitis, diarrea verde, enterocolitis, apendicitis y peritonitis: 98 fallecimientos.
4. Enfermedades del aparato respiratorio, entre las que se incluyen: bronquitis, bronconeumonía, neumonía, edema pulmonar, pleuresía, asfixia, hemoptisis, pnoneumotórax: 69 fallecimientos.
5. Insuficiente desarrollo, entre las que se encuentran: atrepsia, debilidad congénita, intolerancia láctea y raquitismo: 65 fallecimientos.
6. Meningitis: 62 fallecimientos.
7. Tuberculosis: 33 fallecimientos.
8. Caquexia: 24 fallecimientos.
9. Senectud: 21 fallecimientos.
10. Carcinoma: 19 fallecimientos.
11. Septicemia: 19 fallecimientos.
12. Enfermedades urinarias: 15 fallecimientos.
13. Causas desconocidas: 14 fallecimientos.
14. Gripe: 12 fallecimientos.
15. Enfermedades infecciosas, entre las que se incluyen fiebre aftosa, fiebre aflora, carbunco, difteria, sarampión, tosferina, escarlatina, cólera infantil, erisipela, fiebre evertiana: 12 fallecimientos.

- 16. Otras causas, entre las que se incluyen: poliselititis, hernia estrangulada, eclampsia, lipotimia, melitiocia, insalero intestinal, salpingocloritis y angrocolis: 8 fallecimientos.
- 17. Accidentes: 4 fallecimientos.
- 18. Inanición: 2 Fallecimientos.
- 19. Muertos en combate: 2 fallecimientos.

En el siguiente cuadro se recogen los porcentajes de las principales causas de defunción:

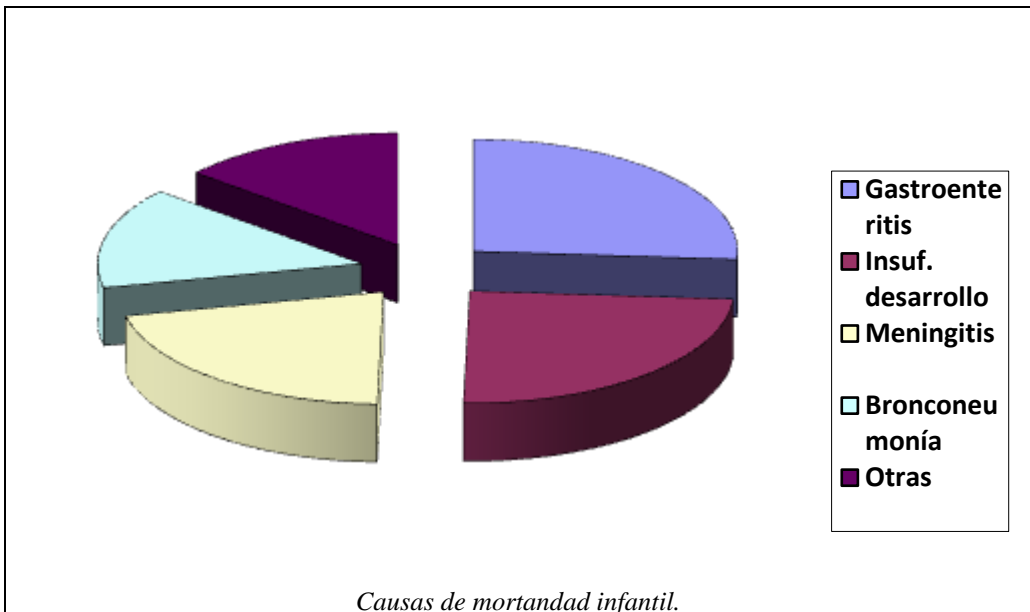
Causa	Número	Porcentaje
Enfermedades del aparato cardio-circulatorio	213	26,7
Enfermedades del sistema nervioso central	104	13,1
Enfermedades del aparato digestivo	98	12,3
Insuficiente desarrollo	69	8,7
Otras	312	39,2
TOTAL	796	100



Resulta interesante estudiar cuáles son las causas de mortandad infantil, la de los niños comprendidos entre los 0 y los 5 años, que suman un total de 260 y las relacionamos por orden decreciente:



Causa	Número	Porcentaje
Gastroenteritis	68	26,2
Insuficiente desarrollo	63	24,2
Meningitis	55	21,1
Bronconeumonía	38	14,6
Otras	36	13,8
TOTAL	260	100



Estos datos son significativos si tenemos en cuenta que el 84,61 % de los niños mueren en Los Santos de gastroenteritis, insuficiente desarrollo, meningitis o bronconeumonía, lo que no parece estar en consonancia con lo mantenido por Iglesias Gala que sostiene que *“las enfermedades que causaban la muerte de los niños eran las mismas para todos los grupos de edad, sólo variaba el número de afectados; los menores de cuatro años morían frecuentemente de sarampión, varicela y escarlatina; en menor medida de tuberculosis, tos ferina y viruela. Los niños cuyas edades oscilaban entre los cinco y nueve años fallecían de sarampión, varicela, tífus,*

*tos ferina, escarlatina y difteria. Los que tenían más de diez y menos de catorce morían de sarampión, tifus, tuberculosis, varicela y escarlatina.”*<sup>14</sup>

*“El desconocimiento del pueblo sobre cómo tratar y evitar las diferentes enfermedades llevó a alternar los medios que médicos e higienistas pusieron en práctica para reducir la mortalidad infantil, con la información dada a los madrileños para que tomaran conciencia sobre las causas que la producían. Una de esas causas, y no sólo de la enfermedad, sino incluso de su deceso, era la insalubridad de las viviendas y la aglomeración que se vivía en ellas. Se repetía que, mejorando las condiciones higiénicas de la ciudad, de las casas y de las personas, se hubiera acabado con buena parte de las enfermedades causantes de la mortalidad infantil”.*<sup>15</sup>

El luto es la manifestación externa del dolor experimentado por la muerte de un ser querido y puede exteriorizarse con un cambio de hábitos o de vestuario, estando regulado por factores culturales. Las normas sobre los lutos no están escritas, pero todos las conocen y las observan para no caer en chismorreos y críticas de los vecinos. Para las personas mayores el luto se divide en dos grados, de primer grado y corriente. Son lutos de primer grado: la muerte del marido, los padres, suegros e hijos, que hace guardar un luto de un año de luto riguroso, y varios de alivio de luto. Los lutos corrientes son producidos por el fallecimiento de: abuelos, hermanos, cuñados y nietos, que hacen guardar un luto de seis meses de luto riguroso, y tres de alivio de luto; la muerte de tíos, primos y sobrinos hace guardar tres de luto y tres de alivio. En el luto riguroso no se llevan nada más que prendas de lana negra mate, de hechuras sencillas y, como único adorno, crespón negro. Durante el tiempo de luto se mantiene el color negro pero las telas ya pueden ser de seda o de fieltro, está permitido usar accesorios brillantes de charol, pieles y crespones. Para el alivio de luto se pueden llevar los colores blanco, gris, malva y violeta.

---

<sup>14</sup> Iglesias Gala, Jesús M.: *La infancia en Madrid durante la Segunda Republica*. Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia departamento de Historia Contemporánea. 1992, página 80.

<sup>15</sup> Iglesias Gala, Jesús M.: *La infancia en Madrid durante la Segunda Republica*. Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia departamento de Historia Contemporánea. 1992, página 80.

## Mortandad infantil

Con la llegada de los calores del verano, a finales de junio, comienzan a morir los niños pequeños, especialmente en las familias más humildes, debido a la desnutrición y a las deficientes condiciones sanitarias de las viviendas. La causa mayoritaria de estas defunciones es la diarrea; como no se conocen medicamentos adecuados o éstos están fuera del alcance económico de los más necesitados, el único remedio para atajarla es suprimirles el agua de la alimentación a los niños, lo cual unido a las tórridas temperaturas, producen una grave deshidratación y la muerte consecutiva. Otras epidemias, como el sarampión, se encargan de diezmar periódicamente a la población infantil.

Cuando un niño muere, en lugar de doblar las campanas, como hacen con los difuntos adultos en señal de duelo, tocan un repiquete, en señal de alegría, porque *“un angelito se va al cielo”*, y se entierra en un ataúd de color blanco, y va acompañada hasta la iglesia para el funeral por sus vecinitos. A veces la familia del finado es tan pobre que el padre se limita a coger el pequeño féretro y llevarlo personalmente hasta el cementerio, sin mediar ningún ceremonial.

Cuando alguna madre se queda sin leche para amamantar a su recién nacido, se recurre a los servicios de una nodriza, que si era de la familia, no cobra nada por sus servicios, por ser una obligación moral realizar este favor, pero si es una mujer extraña se le paga, bien en una retribución dineraria, o bien se le da la comida para su mantenimiento. Los hijos de estas nodrizas remuneradas corren el peligro de quedar desnutridos porque solo son alimentados cuando se sacian los hijos de las familias que contratan los servicios de la nodriza.

En la Iglesia Católica, el fallecimiento de un niño menor de siete años, no precisa ni del sacramento de la Extremaunción ni del Viático y tiene un enterramiento con rito propio. Estas diferencias se deben a que se consideran los siete años como la edad a la que se puede discernir la bondad o maldad de un acto; este uso se extendió a niños de más edad.

## **Matrimonios**

La severa tradición cristiana prohíbe la cohabitación de un hombre y una mujer, y especialmente la creación de una familia, si no tiene previamente el beneplácito de la Iglesia Católica. Para que dos personas puedan dar este paso es imprescindible casarse bajo la tutela de la Iglesia, si bien las nuevas leyes de la República, tales como la del divorcio, vienen a poner en tela de juicio estos principios hasta ahora inamovibles. Para que una pareja pueda contraer matrimonio es necesario que cuente con el consentimiento previo de los padres.

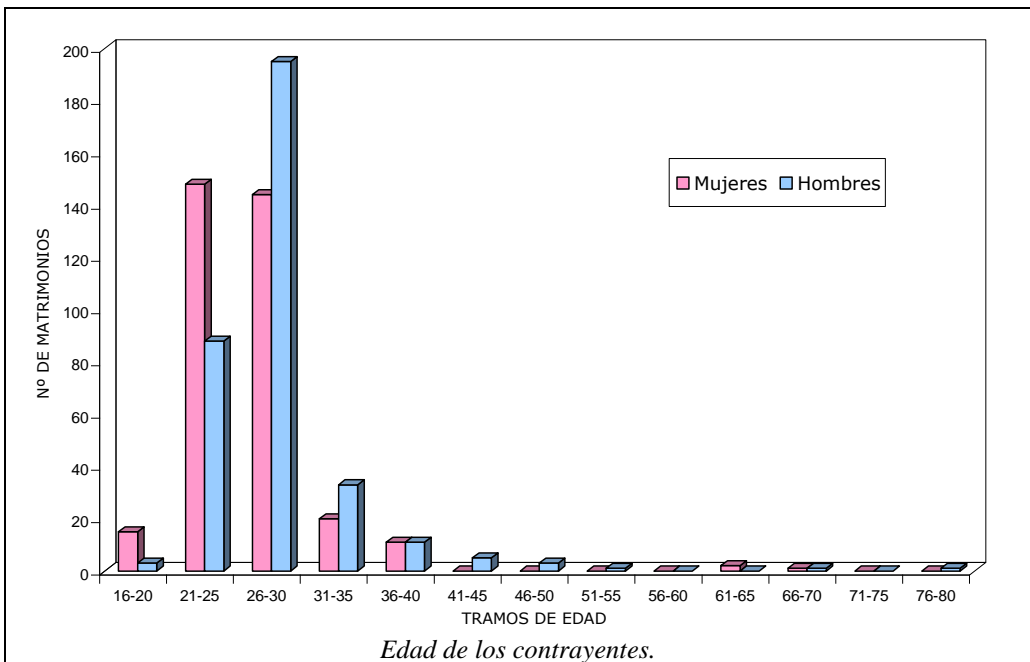
En numerosas ocasiones las bodas son la consecuencia de los acuerdos entre familias, para establecer alianzas económicas o de cualquier otro tipo, aún en contra de la voluntad de los contrayentes. Encontramos matrimonios en el que un hombre ya mayor y de posición acomodada se casa con una jovencita para que ésta lo cuide, al mismo tiempo que ella, de clase más humilde, obtiene el beneficio de asegurarse un porvenir sin apuros económicos. Pero lo más frecuente es que los contrayentes tengan edades parejas y pertenezcan a una misma clase social. Veamos a continuación las referencias a los enlaces matrimoniales realizados durante el periodo republicano.

Los datos que se presentan a continuación han sido obtenidos del Archivo Parroquial de Los Santos de Maimona. Registro de matrimonios número 20 que abarca desde el 16-XI-1928 al 29-V-1948

### **Edad de los contrayentes**

En el siguiente cuadro recogemos la edad de las personas que contraen matrimonio, así como el total de bodas que se realizan.

Edad	Mujeres	Hombres	TOTAL
16-20	15	3	18
21-25	148	88	236
26-30	144	195	339
31-35	20	33	53
36-40	11	11	22
41-45	0	5	5
46-50	0	3	3
51-55	0	1	1
56-60	0	0	0
61-65	2	0	2
66-70	1	1	2
71-75	0	0	0
76-80	0	1	1
TOTAL	341	341	682



La edad de la persona más joven registrada en estos años es una mujer de 18 años, que curiosamente es de padres desconocidos. La de mayor edad corresponde a un viudo de 76 años que se casa con una viuda de 63 años y la ceremonia se realiza a las 4 de la madrugada en el año 1935.

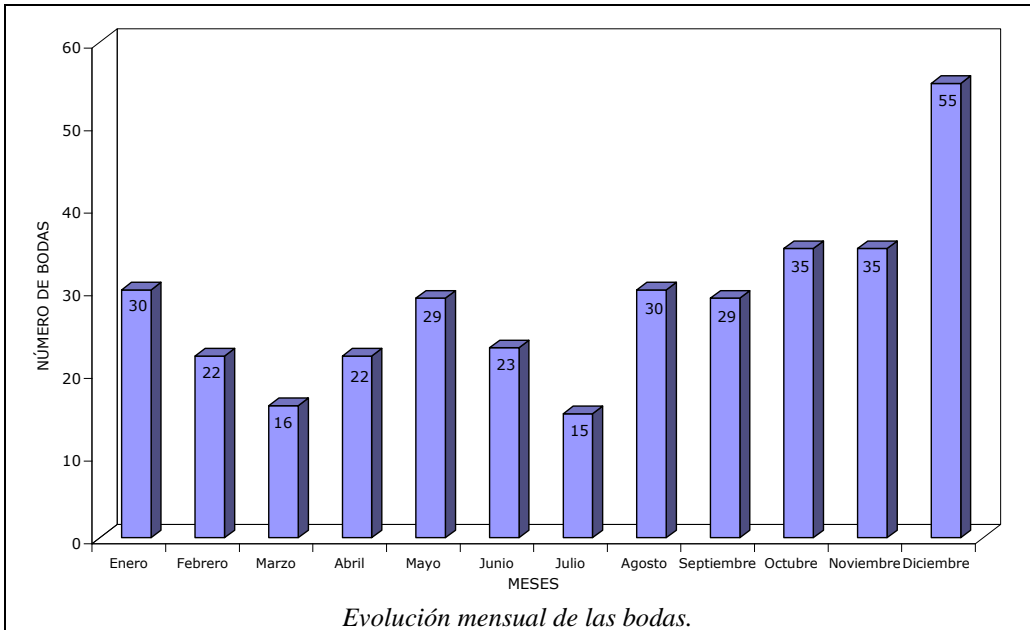
La edad media de los contrayentes está comprendida entre los 21 y los 30 años, si bien las mujeres se casan mayoritariamente entre los 21 y los 25 y los hombres son algo más tardíos, contrayendo matrimonio por término medio entre los 26 y los 30 años. A partir de los 40 años de edad los matrimonios son una excepción, generalmente se trata de personas viudas.

Según los registros parroquiales las bodas se clasifican en tres categorías:

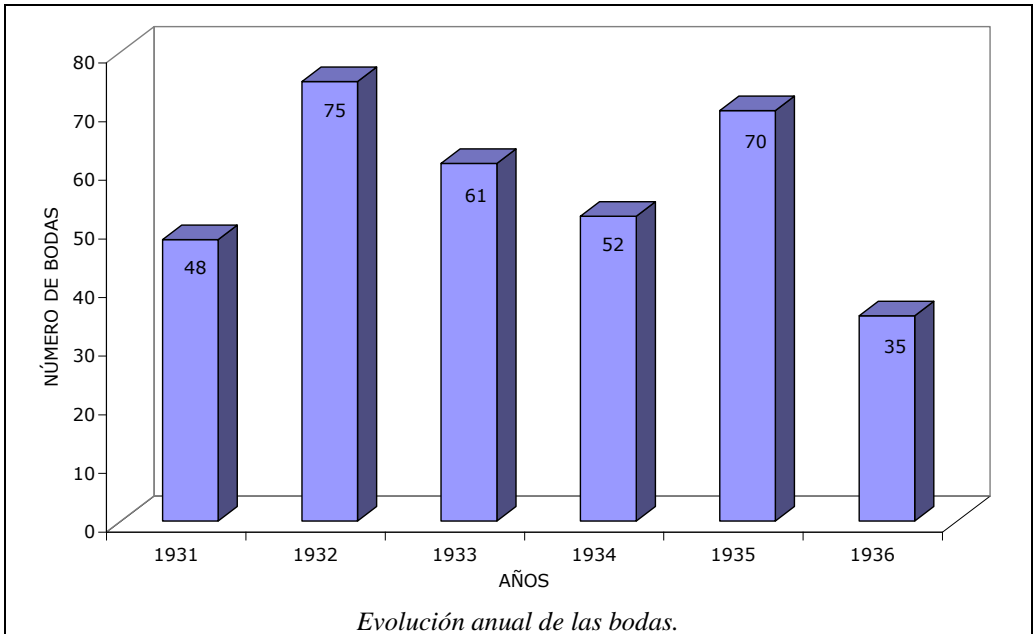
- Ordinarias: se celebran a horas intempestivas de la madrugada: las 4, las 5 o las 6, aunque no consta en los libros, estas ceremonias se realizan a estas horas o bien por estar embarazada la novia, o bien por tratarse de algún viudo, en cualquier caso el fin es que el evento pase inadvertido para el resto de los vecinos. También algún viudo se casa a las 9 de la noche. La inmensa mayoría de estas bodas ordinarias se realizan las 8 de la mañana.
- Extraordinarias: se celebran por la tarde, a las 15, las 16 o las 17 horas.
- Solemnes: se celebran a media mañana, a las 12, y los contrayentes son nombrados en las partidas con el título de don, tal es el caso de don Francisco Javier Carrasco Romero y doña María Concepción Rico y Tovar en el año 1932.

En el siguiente cuadro recogemos el número de bodas celebradas por año y mes:

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	TOTAL
Enero	4	6	4	4	8	4	30
Febrero	6	6	3	2	2	3	22
Marzo	5	2	4	1	1	3	16
Abril	4	3	2	3	8	2	22
Mayo	3	3	6	4	7	6	29
Junio	0	9	3	5	5	1	23
Julio	1	4	2	3	4	1	15
Agosto	4	7	3	5	9	2	30
Septiembre	5	8	7	3	4	2	29
Octubre	6	10	8	5	3	3	35
Noviembre	4	10	7	6	6	2	35
Diciembre	6	7	12	11	13	6	55
TOTAL	48	75	61	52	70	35	341



Del anterior gráfico cabe destacar que la mayor parte de los matrimonios se realizan en el mes de diciembre, mientras que los meses de julio y marzo son los menos deseados para las bodas.



En cuanto a la evolución anual del número de bodas cabe destacar que en el año 1936 se produce una brusca disminución de éstas, debido, fundamentalmente por la convulsión social que produjo la sublevación militar del 18 de julio y la consecutiva guerra civil, lo cual, evidentemente, no crea un ambiente propicio ni para celebraciones ni para comenzar proyectos de nuevas familias ni de vida en común.

## Bautismos

Durante el periodo republicano todos los niños que nacen son bautizados por la Iglesia Católica, por lo que el registro de estos bautizos equivale al registro de natalidad, de ahí la importancia de estos datos para conocer la demografía de la población.

Los datos que se presentan a continuación han sido obtenidos del Archivo Parroquial de Los Santos de Maimona. Libros de registro de bautismo número 43 de 3 de abril de 1929 al 10 de mayo de 1934 y número 44 de 11 de mayo de 1934 al 12 de febrero de 1940. En estos registros consta el nombre del sacerdote que realizó el bautismo y la fecha del mismo, el día,



la hora y la dirección del nacimiento, el nombre y apellido del bautizado, el de los padres, abuelos paternos y maternos, así como el de los testigos. En algunos casos, al margen del registro hay anotaciones relativas a su defunción, o a su matrimonio. En algunas de estas anotaciones aparece que el niño murió a los pocos días de su bautismo, como por ejemplo la que corresponde a una niña que se bautizó el día 27 de enero de 1932 y falleció el 14 de marzo.

Los niños suelen bautizarse de una a dos semanas después de su nacimiento. Hay tres tipos de bautismos: extraordinarios, ordinarios y de caridad.

El día 11 de noviembre de 1935, según consta en el libro de bautismo del Archivo Parroquial de Los Santos, hubo una visita pastoral por parte del obispo de Badajoz José María Alcaraz Alenda.

Desde el día 18 de julio de 1936 hasta el 12 de agosto no se registra ningún bautismo, coincidiendo con el periodo que va desde el levantamiento militar hasta la toma del pueblo por las fuerzas nacionalistas.

Como algo curioso cabe que el día 12 de agosto de 1936, se registra el bautismo de un adulto nacido en 1913.

En el siguiente cuadro se recoge el número de bautizos registrados por mes, año y sexo:

		1931	1932	1933	1934	1935	1936	Total	TOTAL
Enero	H	7	12	10	8	5	14	56	121
	V	8	11	10	17	8	11	65	
Febrero	H	10	13	6	4	12	19	64	138
	V	14	6	14	12	14	14	74	
Marzo	H	8	13	10	9	8	14	62	133
	V	11	12	15	10	13	10	71	
Abril	H	10	3	10	14	10	9	56	110
	V	10	10	10	11	10	3	54	
Mayo	H	7	13	12	7	14	6	59	120
	V	8	12	14	7	14	6	61	
Junio	H	13	12	5	7	9	8	54	106
	V	6	17	10	4	11	4	52	
Julio	H	12	4	13	10	4	5	48	108

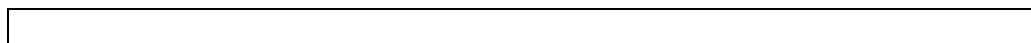
	V	15	8	13	12	6	6	60	
Agosto	H	13	9	6	6	10	18	62	124
	V	6	9	7	15	8	17	62	
Septiembre	H	4	7	13	6	9	16	55	115
	V	10	8	11	6	9	16	60	
Octubre	H	6	9	6	7	8	19	55	117
	V	9	8	7	13	9	16	62	
Noviembre	H	7	6	7	5	6	4	35	90
	V	9	8	7	11	8	12	55	
Diciembre	H	5	10	9	4	11	7	46	104
	V	11	9	10	9	9	10	58	
TOTAL	H	102	111	107	87	106	139	652	1.386
	V	117	118	128	127	119	125	734	
		219	229	235	214	225	264		

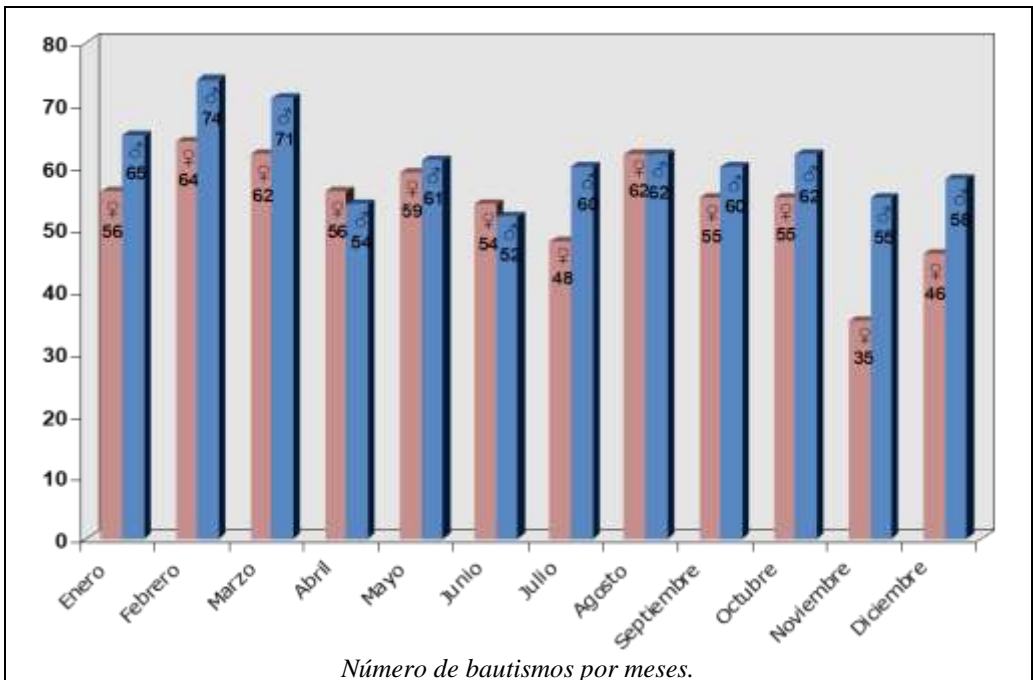
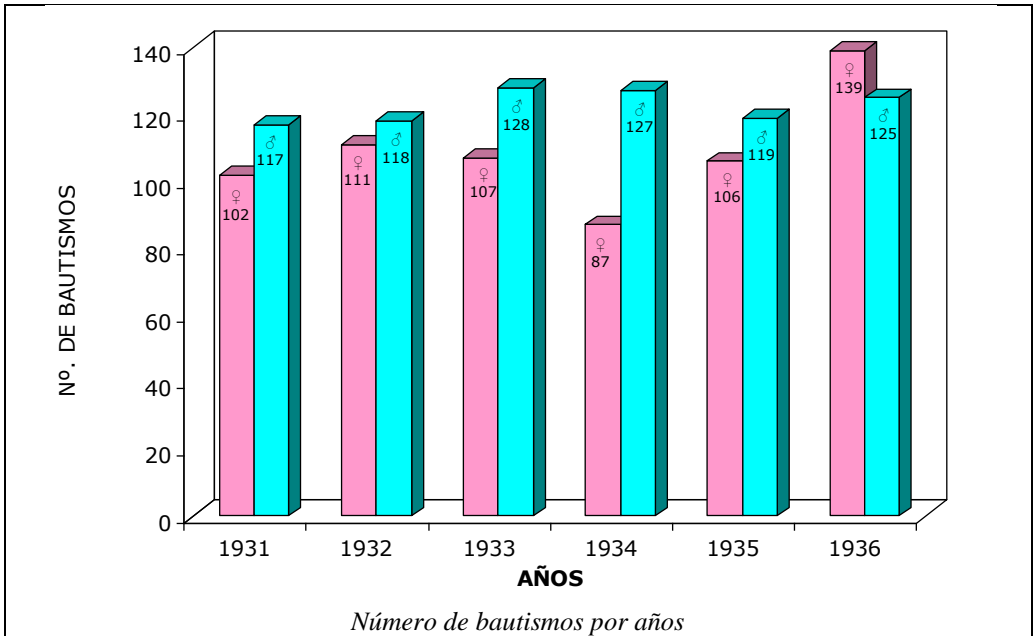
H: Hembra

V: Varón

El total de bautizos celebrados es de 1.386, de los cuales 652 corresponden a niñas y 734 a niños. El mes en el que más bautizos se celebran es febrero, con 138, seguido por marzo con 133; por el contrario el mes con menos bautizos es noviembre, con 90. El año que más bautizos se celebra es 1936 con 264 bautizos, y el que menos es 1934 con 214.

En los siguientes gráficos podemos apreciar la evolución del número de bautismos a lo largo de los meses y de los años que abarcan nuestro estudio.





## Bibliografía

Archivo Municipal de Los Santos de Maimona: Libro de actas de plenos del Ayuntamiento del 15-03-1930 al 10-08-1931. Sesión del 15 de marzo de 1931.

Archivo Parroquial de Los Santos de Maimona.

Archivo Privado de Antero Mancera.

Biblioteca Nacional de España: Contestaciones al Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753.

Iglesias Gala, Jesús M.: *La infancia en Madrid durante la Segunda Republica*. Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia departamento de Historia Contemporánea. 1992.

Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Imprenta del Diccionario. Madrid, 1847. Tomo XIII.

Pineda Núñez, Luis Fernando: *Causas de mortandad en Los Santos de Maimona durante los siglos XIX y XX*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Extremadura.

Reyes Ortiz de Thovar, Juan Matheo: *Historia y descripción de algunos pueblos de Extremadura*. Hornachos, 1779.

Rosique Navarro, Francisca: *La Reforma Agraria en Badajoz durante la IIª República*. Diputación Provincial de Badajoz, 1988.

Sánchez Marroyo, Fernando: *Un intento de concordancia social en un mundo rural conflictivo. Los Santos de Maimona en los siglos XIX y XX (1850-1930)*. Los Santos de Maimona en la historia. Fundación Maimona, 209.